



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**EXPTE: SG/PL/7/2019**

## ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **11 de abril de 2019, JUEVES a las 18:00 horas (dieciocho horas), con arreglo al siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

**Punto 1º (46/2019).**- Aprobación de las Actas Sesión Ordinaria de 14 de marzo de 2019 y Sesión Extraordinaria de 1 de abril de 2019.

**Punto 2º (47/2019).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Modelos de Declaración de Causas de posible Incompatibilidad y Actividades y Declaración de Bienes Patrimoniales, integrantes del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación”. Aprobación.

**Punto 3º (48/2019).**- Ratificar Decreto de Alcaldía Presidencia nº. 1.988/2019, de fecha 20/03/2019, Elevar automáticamente a definitivo el Acuerdo plenario aprobatorio inicial de la “Ordenanza Municipal para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano”. Aprobación.

**Punto 4º (49/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Ciudadanía y Ecología, relativa a “Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Comunidad de Regantes Cristo de Santiago para el aprovechamiento de aguas regeneradas procedentes de la EDAR del término municipal de Utrera.” Aprobación.

**Punto 5º (50/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de la entidad “Transportes Vigar, S.L.”. Aprobación.

**Punto 6º (51/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de D. José Alberto Muñoz Vega. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

**Punto 7º (52/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de D. Francisco Jesús Fernández Campón. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D1B9400H4X0J5L9H6C8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190859028
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/04/2019 10:12:04	Fecha: 08/04/2019 Hora: 10:12

**Punto 8º (53/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de D. Alejandro Jos Gallego. Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

**Punto 9º (54/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de la Hermandad Obrera de Apostolado y Penitencia del Santísimo Cristo del Perdón (Muchachos de Consolación). Rehabilitación en actuación de Conjunto Histórico”. Aprobación.

**Punto 10º (55/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Bonificación en la cuota del ICIO por especial interés municipal, a instancia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Organismo Público”. Aprobación.

**Punto 11º (56/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Prorrogar el contrato de *servicio de recogida selectiva monomaterial de papel-cartón, multimaterial de envases ligeros y la recogida de residuos de envases y envases usados de vidrio en el municipio de Utrera, expediente SV02/2013*, a la empresa FOMENTO DE CONTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (FCC), CIF A28037224, por nuevo plazo de seis meses.”. Aprobación.

**Punto 12º (57/2019).**- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a “Ratificar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Decreto de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2019 relativo a la autorización de la sucesión del contrato suscrito con LA VELOZ, S.A. para la prestación del *servicio de transporte público colectivo de la ciudad de Utrera*, a favor de TRANSRAINMBOW, S.L.U.”. Aprobación.

**Punto 13º (58/2019).**- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativo a “Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del personal funcionario”. Resolución de alegaciones y Aprobación definitiva.

**Punto 14º (59/2019).**- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “La defensa de la caza y la actividad cinegética en Utrera.”

**Punto 15º (60/2019).**- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Apoyo al Fomento de una estrategia municipal de respaldo a las artes escénicas y la creación andaluza.”

**Punto 16º (61/2019).**- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Instar al nuevo Gobierno Andaluz a mantener los compromisos financieros y acometer los trabajos de exhumación de fosas comunes ya iniciados por el anterior ejecutivo andaluz”.

**Punto 17º (62/2019).**- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida, relativa a “Apoyo a D. Miguel Roldan Espinosa, miembro del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla, acusado de “tráfico de personas” por colaborar con la organización alemana JUGEND RETTET en misiones de salvamento en el mar Mediterráneo.”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D1B9400H4X0J5L9H6C8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190859028
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/04/2019 10:12:04	Fecha: 08/04/2019 Hora: 10:12



**Punto 18° (63/2019).**- Propuestas y mociones de urgencia.

**2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:**

**Punto 19° (64/2019).**- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de marzo de 2019 desde el n° 1.542 al n° 2.320.

**Punto 20° (65/2019).**- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía n° 1.872/19, de fecha 14 de marzo de 2019, relativo a “8ª Reorganización Gobierno Municipal 2015-2019”.

**Punto 21° (66/2019).**- Dar cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria de fecha 5 de abril de 2019, relativo a “Convenio Urbanístico, cuyo objeto es la colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y D. Juan Francisco Iturri Franco, en nombre y representación de la empresa Iturri S.A., para la implantación del Centro de Distribución Logística en suelo no urbanizable de este municipio”. Aprobación.

**Punto 22 °.-** Otros Asuntos Urgentes.

**Punto 23° (67/2019).**- Preguntas y Ruegos.

**3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:**

**Punto 24° (68/2019).**- Ciudadano Don José Zamarreño Francisco, pregunta de fecha 1 de abril de 2019, Registro de Entrada número 14.519 (01/2019).

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D1B9400H4X0J5L9H6C8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20190859028
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/04/2019 10:12:04	Fecha: 08/04/2019 Hora: 10:12

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**  
**Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D1B9400H4X0J5L9H6C8 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20190859028</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 08/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/04/2019 10:12:04	Fecha: 08/04/2019 Hora: 10:12

